



La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 21 SET. 2007

Gobierno Regional de Lima

JHONY CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 016-2007-PRES

Acuerdo de Consejo Regional

N° 024-2003-CR/GRL

Huacho, 19 de Mayo del 2003



El Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, en Sesión celebrada el día 19 de Mayo del 2003, con el voto unánime de sus integrantes y en uso de las facultades conferidas por el inciso k) del Artículo 15° de la Ley No.27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, concordado con el Artículo 39° del mismo cuerpo legal;

ACUERDA :

Constituir una Comisión Investigadora para esclarecer si ha existido o existe algún tipo de beneficio laboral, comercial o económico de los Señores **JORGE POLACK MEREL, ENRIQUE PEÑA VÁQUEZ POLACK**, así como cualquiera de sus socios o representantes legales en las diferentes empresas en las que mantuvieran acciones, como consecuencia de cualquier negocio, relación o vínculo de carácter contractual directa o indirecta entre los referidos señores y el Gobierno Regional de Lima.

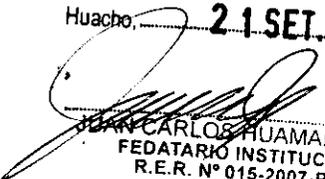
La mencionada Comisión está integrada por los Consejeros Regionales **CARLOS SANTIAGO FLORES BALCAZAR, SANTOS TOMAS QUISPE MURGA** y **JHONY ALFREDO ROBLES ANCHANTE**, quienes según lo acordado, emitirán el



Gobierno Regional de Lima

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, **21 SET. 2007**


JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

Informe correspondiente ante el Pleno del Consejo Regional en un plazo de tres días, que culmina el próximo jueves veintidós (22) de los corrientes, fecha en la que se ha citado para Sesión Extraordinaria que se desarrollará en la sede central del Gobierno Regional de Lima, sito en Avenida Túpac Amaru No.403-405 – Huacho.



POR TANTO :

Mando se comunique, registre y cumpla.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA


MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY
PRESIDENTE